

BIOBRICK 900/450

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO
Caja con 4 briks de 900 grs. cada uno
Caja de 8 briks de 450 grs. cada uno

ACTIVADOR BIOLÓGICO CON MICROROGANISMOS FACULTATIVOS ESPECÍFICOS

DESCRIPCIÓN

Potente activador biológico, elaborado con microorganismos, enzimas y nutrientes seleccionados para la licuefacción y la digestión de grasas, almidones, celulosas, detergentes, y materia orgánica en general.

UTILIZACIÓN

- Fosas sépticas y pozos negros.
- Estaciones de bombeo. Canalizaciones y sifones.
- Decantador de grasas. Depuradoras de pequeño caudal donde existan problemas de mantenimiento, dosificación, infraestructura, etc...
- El empleo de BIOBRICK 900/450 es altamente recomendable para hoteles, restaurantes, campings, hospitales, geriátricos, urbanizaciones, centros comerciales, alcantarillados y colectividades en general.

VENTAJAS

- Producto natural, no contiene sosa cáustica.
- Listo para su empleo, no precisa dilución previa, evita dosificadores y sistemas complejos de control.
- Actúa inmediatamente gracias a su formulación, evita que las posibles agresiones dañen el interior del producto. Activo las 24 horas.
- Degrada rápidamente las amalgamas grasientas, proteínas, aceites y grasas, celulosas y almidón.
- Evita las colmataciones y atascos. Reduce costes de mantenimiento.
- Regenera la flora bacteriana de las fosas sépticas y depuradoras. Reducción de H₂S, evita la excesiva producción de fangos. Suprime y evita malos olores.
- Mantiene las instalaciones en óptimo estado de funcionamiento, compensando las deficiencias de la infraestructura.



Antes



30 días después

DOSIFICACIÓN Y MODO DE EMPLEO

- Separadores de grasas, estaciones de bombeo:
1 BIOBRICK 900/450 cada 60/70 días según las temperaturas, cargas de DQO y DBO.

- Fosas sépticas:
Para fosas de grandes comunidades o restaurantes se utilizara un BIOBRICK 900 cada 60/70 días o por cada 500/700 comidas diarias.
- Depuración mediante fangos activos:
1 BIOBRICK 900 cada 60 días o por 20/50 m³ diarios de caudal. Verificar que la DBO no sea superior a 450/500 mg/l.
- Pequeñas fosas sépticas y/o pozos de bombeo:
Para fosas sépticas/pozos negros de viviendas unifamiliares, así como pequeños pozos de bombeo, se utilizará 1 BIOBRICK 450 cada 6-8 semanas (hasta un volumen de 3.000 lts.)
Para instalaciones de mayor volumen recomendamos la utilización de nuestro BIOBRICK 900.
Para mejorar los rendimientos y optimizar mejor las dosificaciones, les recomendamos consultar a nuestro personal especializado. Las instrucciones detalladas son a título orientativo.

Colocar el BIOBRICK 900/450 sumergido en el agua a tratar y sujetándolo por el soporte que lleva incorporado. El block deberá estar siempre sumergido en el agua residual a tratar y apartado en lo posible de excesivas turbulencias.



Antes

30 días después

CARACTERÍSTICAS

- Aspecto: Cilindro rosado compacto.
- Recuento bacteriano: 3x10⁹.

Contiene "microorganismos naturales de clase I (EFB) según la directiva europea 2000/54/CE" (No patógenos para el hombre)

SEGURIDAD Y PRECAUCIONES

- Almacenar en lugar fresco y seco. Las temperaturas superiores a 35°C podrían dañar el producto.
- Producto no tóxico, no nocivo, ni inflamable.
- Como medida de higiene lavarse las manos después de su manipulación.
- Mantener fuera del alcance de los niños.



PRODUCTO BIOLÓGICO > BIOBRICK 900/450

Bio-Depur · Blas de Otero, 25 Trasera · 48014 BILBAO · email: biodepur@biodepur.es · Web: www.biodepur.es · Tel. 944754425 · Fax. 944758396

Las aplicaciones técnicas de nuestros productos se basan en amplios ensayos. Nuestro asesoramiento está basado en los máximos conocimientos actuales, pero sin ninguna responsabilidad, en el sentido que tanto la aplicación como el almacenamiento se encuentran fuera de nuestro control. Todos nuestros productos se fabrican en laboratorios con la técnica más vanguardista, junto con un riguroso control de calidad, para poner a su disposición soluciones eficaces para el mantenimiento y recuperación del medio natural.

Última actualización: 15-1-2015 · Consulte disponibilidad si la antigüedad es mayor de 12 meses.